



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 18 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LAS PALMAS, clave 10-119 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>18</u> - <u>000396</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
SEGURIDAD PARA TODOS EN LA COLONIA LAS PALMAS
Descripción
COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA CALLE CÁÑAMO, YA QUE ACTUALMENTE DICHA CALLE PRESENTA PROBLEMAS DE INSEGURIDAD.
Lugar de ejecución
CALLE CÁÑAMO, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 18	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ		LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA